



Unión de Consumidores de Palencia

Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta
34002 PALENCIA

Tfno. 979 70 00 99
WhatsApp: 683 51 86 78
ucpalencia@gmail.com

UC-Palencia

UC-PALENCIA ADVIERTE SOBRE PRECIOS Y PRÁCTICAS OPORTUNISTAS DURANTE LAS FIESTAS DE SAN ANTOLÍN.

Los consumidores tienen derecho a precios claros, públicos y accesibles en ferias y eventos multitudinarios.

UC-Palencia recuerda que las celebraciones locales no pueden convertirse en una excusa para aplicar recargos no informados, modificar condiciones de servicio o dificultar la reclamación de derechos básicos del consumidor.

UC-Palencia advierte de que las fiestas locales y los eventos multitudinarios generan un entorno de consumo especialmente sensible, en el que pueden producirse variaciones de precios, prácticas oportunistas y falta de información clara en hostelería, ocio y comercio. La mayor afluencia de público, la saturación de servicios y el carácter ocasional de algunas actividades **no justifican que se relajen las obligaciones de información al consumidor.**

Durante celebraciones, algunos establecimientos aplican tarifas especiales, incrementan precios sin anunciarlo previamente o modifican condiciones de servicio. Estas prácticas, cuando no se comunican de forma visible, previa y comprensible, pueden vulnerar los derechos de las personas consumidoras y generar situaciones de indefensión.

Entre los riesgos detectados figuran precios distintos a los habituales sin aviso previo, cartas o listas de precios incompletas o no visibles, cobros por servicios no solicitados, falta de entrega de ticket o justificante y dificultades para resolver incidencias por la saturación de los establecimientos.

UC-Palencia recomienda **comprobar** siempre los precios antes de consumir, exigir ticket o factura en cada compra, **denunciar** cualquier precio no anunciado o recargo no informado y fotografiar la carta o lista de precios cuando existan dudas. También **aconseja** evitar consumiciones en establecimientos que no muestren los precios de forma visible.

Los precios deben ser públicos, claros y accesibles. Cualquier suplemento, recargo por vaso reutilizable, servicio especial, terraza, reserva, entrada, consumición mínima o condición excepcional debe estar anunciado antes de la contratación o del consumo, de modo que la persona consumidora pueda decidir libremente y con información suficiente.

Celebrar no significa renunciar a los derechos. UC-Palencia recuerda que cualquier variación de precios o condiciones no anunciada vulnera la normativa de consumo y anima a la ciudadanía palentina a reclamar ante prácticas abusivas, conservar los justificantes y trasladar las incidencias a los organismos competentes.

Todos somos consumidores, por ello UC-Palencia pide a los empresarios que actúen con la transparencia, el respeto y la responsabilidad que ellos mismos esperarían como clientes.

Palencia, 26 de agosto de 2026.

JUNTA DIRECTIVA UC-PALENCIA